



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 138-2024-FCB-UNAP

Iquitos, 04 de abril del 2024



LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Decreto N.º 0115-2024-D-FCB-UNAP, de fecha 27 de marzo de 2024 en el cual se adjunta el Oficio N.º 012-RGA-RUS-FCB-UNAP, de fecha 27 de marzo de 2024, presentado por la **COORDINADORA DE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**, Blga. **ROSANA GONZÁLES ARZUBIALDES, M.Sc.**, solicita reconocimiento de actividad de RSU-2023-II, a los responsables, colaboradores y a todos docentes que participaron en la actividad;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Decanal N.º 010-2024-FCB-UNAP, con fecha 02 de enero de 2024, en su Art. primero, se Encarga a la Blga. **ROSANA GONZÁLES ARZUBIALDES, M.Sc.**, docente ordinaria en la categoría de Auxiliar, como **COORDINADORA DE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**, desde el 02 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024;

Que, con Oficio N.º 012- RGA-RSU-FCB-UNAP, de fecha 27 de marzo del 2024, la **Blga. Rosana González Arzubialdes, M.Sc.**, Coordinadora de la Unidad de Responsabilidad Social de la FCB, presenta el INFORME FINAL de la actividad titulado **"Sensibilizar el entorno familiar e institucional en el manejo de los residuos sólidos peligrosos."**, hace de conocimiento que en el semestre académico 2023-II, se desarrollaron actividades de responsabilidad social universitaria con los docentes y estudiantes del II nivel de estudio de las Escuelas Profesionales de Ciencias Biológicas y Acuicultura, estando como responsables, **Blgo. Richard Javier Huaranca Acostupa, M.Sc. (Responsable Ciencias Biológicas)**, **Blga. Carol Margareth Sánchez Vela, Dra. (Responsable Acuicultura)**, la actividad tuvo una duración de 03 meses (enero a marzo de 2024), por lo que solicito la emisión de la Resolución Decanal de reconocimiento de la actividad, a los responsables, colaboradores y a todos docentes de ambas Escuelas que participaron en la actividad;

Que, con oficio N.º 004-CMSV-RUS-FCB-UNAP, la responsable del Proyecto, Dra. Carol Margareth Sánchez Vela, presenta el Informe Final de la actividad de fecha de 27 de marzo de 2024, titulada **"Sensibilizar el entorno familiar e institucional en el manejo de los residuos sólidos peligrosos."**; tenía como objetivo promover la sensibilización en el entorno Familiar e institucional en el manejo de los residuos sólidos en el Campus Zungarococha-FCB-UNAP;

Que, dando cumplimiento al visto y a los considerandos, esta decanatura tiene a bien emitir resolución decanal reconociendo la actividad **"Sensibilizar el entorno institucional en el manejo de los residuos sólidos peligrosos."**, a los responsables y a todos docentes del II Nivel de ambas Escuelas que participaron en la actividad;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 – Ley Universitaria, el estatuto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER la actividad "Sensibilizar el entorno familiar e institucional en el manejo de los residuos sólidos peligrosos." realizado durante el periodo comprendido entre enero a marzo 2024;



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 138-2024-FCB-UNAP

Iquitos, 04 de abril del 2024



ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER a los responsables de ejecutar la actividad **"Sensibilizar el entorno familiar e institucional en el manejo de los residuos sólidos peligrosos."** realizado durante el periodo comprendido entre enero a marzo 2024; que a continuación se detalla:

- Blgo. Richard Javier Huaranca Acostupa, M.Sc.
- Blga. Carol Margareth Sánchez Vela, Dra.

ARTÍCULO TERCERO : RECONOCER a todos los docentes participaron en la ejecución de la actividad **"Sensibilizar el entorno familiar e institucional en el manejo de los residuos sólidos peligrosos."** realizado durante el periodo comprendido entre enero a marzo 2024; que a continuación se detalla::

DOCENTES QUE PARTICIPARON

- Blga. Etersit Pezo Lozano M.Sc.
- Blga. Tomasa Orfilia Ruiz Armas, M.Sc.
- Blgo. Luis García Ruiz, Dr.
- Blgo. Cesar Grandez Ríos, M.Sc.
- Blga. Adriana del Pilar Burga Cabrera, Dra..

ARTÍCULO CUARTO: RECONOCER a los colaboradores de la ejecución de la actividad **"Sensibilizar el entorno familiar e institucional en el manejo de los residuos sólidos peligrosos."** realizado durante el periodo comprendido entre enero a marzo 2024; que a continuación se detalla:

- Blgo. James Oliver Beuzeville Jaen
- Br. Geny Esther Salas Marquillo

Regístrese, comuníquese y archívese.



cc.: Rectorado, VRAC, EPG, ORS-FCB, interesados, archivo (2)

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización